

ro 142, correspondiente al día 21 de junio en curso, apareció publicado el correspondiente anuncio.

Oviedo, 28 de junio de 1972.—El Presidente.—8.754-C.

**Resolución de la Junta Administrativa de Estarrona (Alava) por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de saneamiento de aguas de esta localidad.**

De conformidad con el acuerdo adoptado por la Entidad local menor del pueblo de Estarrona, en sesión de concejo abierto, celebrada el día 24 de junio de 1972, artículo 313 de la Ley de Régimen Local, texto refundido de 24 de junio de 1955, y artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, de 9 de enero de 1953, se anuncia el siguiente concurso subasta:

1.º **Objeto del contrato:** Obras de saneamiento de aguas del pueblo de Estarrona.

2.º **Tipo de licitación:** Un millón ochenta y un mil novecientos treinta y seis pesetas con treinta y nueve céntimos (1.081.936,39 pesetas).

3.º **Plazo:** La obra estará entregada provisionalmente en el plazo de seis meses.

4.º **Pagos:** Los pagos se realizarán por certificación de obra, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones, existiendo crédito suficiente en el presupuesto dotado al efecto.

5.º **Proyecto y pliego de condiciones:** Están de manifiesto en la sala de Concejo, de las nueve a las catorce horas.

6.º **Garantía provisional:** Para participar en el concurso-subasta el 2,50 por 100 del tipo de licitación.

7.º **Garantía definitiva:** El adjudicatario prestará el 5 por 100 del tipo de adjudicación de subasta.

8.º **Proposiciones:** Los licitadores presentarán sus proposiciones en la sala de Concejo, de las nueve a las catorce horas de los días laborables, en el plazo de veinte días hábiles siguientes a la publicación de la convocatoria del concurso-subasta en el «Boletín Oficial del Estado», en dos sobres cerrados, que pueden estar lacrados y precintados, conforme a las siguientes normas:

a) El sobre que encierre el primer pliego se titulará: «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta para .....», y se subtitulará: «Referencias», e incluirá una Memoria, de conformidad con lo dispuesto en la cláusula 8.ª del pliego de condiciones.

b) El sobre que encierre el segundo pliego se titulará del mismo modo que el primero, y se subtitulará: «Oferta económica», e incluirá proposición con arreglo al siguiente modelo, en la que el licitador concrete el tipo económico de su postura.

#### Modelo de proposición

Don ....., con domicilio en ....., documento nacional de identidad número ....., expedido el ....., en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de .....), toma parte en el concurso-subasta de ....., convocados por la Entidad local menor de ....., en el «Boletín Oficial» de ..... número ....., de fecha ....., a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de ..... pesetas, que significa una baja de ..... sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Está en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad, que exigen el artículo 2.º del Decreto de 28 de noviembre de 1954, y la Orden ministerial de 29 de marzo de 1956, expedido el .....

d) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones del concurso-subasta.

..... a ..... de ..... de 1972.

El licitador,

9.º **Apertura de proposiciones:**

a) Primer período, sobres subtitulados «Referencias», en la sala de Concejo del pueblo de Estarrona, a las trece horas, del día hábil siguiente a transcurridos veinte desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

b) Segundo período, sobres subtitulados «Oferta económica», en la sala de Concejo del pueblo de Estarrona, a la hora y día que se anunciará en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Estarrona 27 de junio de 1972.—El Presidente de la Junta.—4.789-A.

**Resolución de la Comunidad de San Antonio del Ayuntamiento de Cigoitia (Alava) por la que se anuncia subasta para la ejecución de los trabajos de repoblación que se mencionan.**

Cumpliendo los trámites reglamentarios esta Comunidad de San Antonio del Ayuntamiento de Cigoitia (Alava), anuncia subasta para la ejecución de trabajos de repoblación.

**Objeto:** Repoblación de 162,60 Has. con un perímetro de cierre de 4.150 m. l. y 406.500 plantas de pino en su variedad de *Laricio* de Córcega y común.

**Tipo de licitación:** Un millón trescientas treinta y un mil ochocientas sesenta y cinco (1.331.865) pesetas.

**Plazo de ejecución:** Dos años.

**Garantía provisional:** Veintiseis mil seiscientos treinta y siete (26.637) pesetas.

**Garantía definitiva:** El 4 por 100 del importe de la adjudicación.

**Plazo, lugar y hora en que se presentarán las plicas:** Durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente, también hábil, al en que se publique el anuncio de subasta en el «Boletín Oficial del Estado», podrán presentarse proposiciones en la Secretaría Municipal del Ayuntamiento de Cigoitia, desde las diez a las trece horas.

**Lugar, día y hora en que se abrirán las plicas:** La apertura de plicas tendrá lugar en la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Cigoitia, a las doce horas del día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en la calle ....., número ....., provisto de documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., el día ..... de ..... de 19....., se compromete a llevar a cabo la repoblación de 162,60 Has., en la variedad de pino *Laricio* de Córcega y común, de conformidad con el proyecto técnico y pliego de condiciones que sirven de base a la subasta, en la cantidad de ..... (en letra y número).

Se acompaña declaración jurada de no estar incurso en ninguna incompatibilidad.

(Fecha y firma.)

Cigoitia, junio de 1972.—El Presidente, Alberto Sáez de Viteri.—4.742-A.

## OTROS ANUNCIOS

### MINISTERIO DE HACIENDA

#### Recaudaciones de Tributos del Estado

##### BARCELONA

El Recaudador de Tributos del Estado en la zona novena de Barcelona capital,

Hace saber: Que en el expediente de apremio seguido en esta zona de Recaudación a don Francisco Jové Guillén, domiciliado en Barcelona, calle Ciprés, 55-57, 1.º, 3.ª, por sus débitos tributarios, le ha sido embargada la fianza que como Gestor administrativo tiene constituida en la Caja General de Depósitos a disposición de

la Dirección General de Servicios de la Presidencia del Gobierno, para garantizar las responsabilidades y débitos fiscales contraídos en el ejercicio de su cargo, en el que casó por baja voluntaria de fecha 9 de abril de 1967.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 9 del Decreto 424/1962, de 1 de marzo, advirtiendo que quienes no estén conformes con el referido embargo e incautación podrán reclamar en plazo de tres meses ante la Dirección General de Servicios de la Presidencia del Gobierno; cuyo plazo se contará a partir del día siguiente al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

Barcelona, 28 de junio de 1972.—El Recaudador, M. D. Sentís.—4.632-E.

### ZONA TERCERA DE TARRAGONA

Don Jesús Sazatornil Casanova, Recaudador de Tributos del Estado de la Zona expresada,

Hago saber. Que el contribuyente que a continuación se detalla del Municipio que se cita es deudor a la Hacienda Pública por el concepto e importe siguiente por certificación de descubierto:

Municipio, Calafell; concepto, multa aduanas; nombre del deudor, William John Lampey; importe principal, 48.544 pesetas.

Domicilio que figura en la certificación: 28 Beechwood House KHY 8T, London E-2 (Inglaterra).

Y tratándose de un deudor cuyo domicilio es desconocido, conforme a lo disp. es-

to en el artículo 99, párrafo 7 del vigente Reglamento general de Recaudación de 14 de noviembre de 1968, se procede a su notificación mediante el presente edicto que se publicará en el «Boletín Oficial del Estado», con el fin de que comparezca, por sí o por medio de representante en el expediente ejecutivo que se le sigue. Transcurridos ocho días desde la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado» sin personarse el interesado, será declarado en rebeldía, mediante providencia dictada en el expediente por el que suscribe. A partir de este momento, las notificaciones que hayan de hacerse a los deudores se practicarán en la propia oficina recaudatoria por lectura de ésta.

Vendrell, 17 de junio de 1972.—4.448-E.

## Tribunales de Contrabando

### LA CORUÑA

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-administrativo se notifica a José Baillo Martínez, que ha utilizado el nombre y apellido de Francisco Martínez en la ciudad de Lérida, cuyo último domicilio conocido era en la República de Andorra, inculpado en el expediente número 8/72, instruido por aprehensión de un magnetófono «Grundig», que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo D) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las once horas del día 25 de agosto de 1972 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndosele por medio del presente edicto de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

La Coruña a 5 de julio de 1972.—El Secretario del Tribunal.—4.815-E.

## MINISTERIO DE LA GOBERNACION

### Inspecciones Provinciales de Correos

#### MALAGA

Don Antonio González Martínez, funcionario del Cuerpo Técnico de Correos e Instructor de expedientes de la Administración Principal de Malaga.

Por el presente hago saber al Cartero Urbano de la estafeta de Torremolinos, don José Civantos Rosales, con último domicilio conocido en Carretera de Benáimada, número 7 B, de aquella barriada, que deberá personarse, en el plazo máximo de ocho días a contar del de la publicación de este edicto en el Negociado de Expedientes de esta Administración Principal en horas de nueve a catorce y diecisiete a diecinueve para hacerle entrega de propuesta de resolución a expediente I. P. 38/71, que se le instruye con irregularidades en la

liquidación de reembolsos, advirtiéndole que caso de incomparecencia se continuará el expediente sin su audiencia.

Malaga, 29 de mayo de 1972.—El Subinspector Provincial, Instructor.—3.949-E.

## MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

### Confederaciones Hidrográficas

*Información pública. Tarifas de riego en la zona regable del pantano Guadalmellato.*

De acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 133 de la Presidencia del Gobierno de 4 de febrero de 1960, se somete a Información Pública la Propuesta de Tarifas de riego que han de regir durante el presente año 1972 en la Zona Regable del Guadalmellato.

Dicha zona afecta a los términos municipales de Córdoba y Almodóvar del Río (Córdoba).

La superficie total de la zona asciende a 8.704,61,94 hectáreas, resultando una tarifa definitiva de 950 pesetas por hectárea y año.

El Ayuntamiento de Córdoba abonará la cantidad de 924.110,85 pesetas, y la Azucarera de San Rafael, la cantidad de 170.100 pesetas como anualidades del presente año 1972.

Lo que se hace público para general conocimiento, abriéndose un plazo de quince (15) días hábiles, contados desde la fecha de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla» y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba», durante cuyo período podrán presentarse reclamaciones por los interesados de las respectivas provincias, en los Ayuntamientos de los términos municipales citados, o ante el ilustrísimo señor Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, en Sevilla, Plaza de España, Sector II, así como ante el señor Ingeniero Jefe de la Segunda Sección de la misma en Córdoba, carretera del Brillante, sin número, en cuyas oficinas y durante las horas hábiles, se encuentra a disposición de quien solicite su examen la Propuesta de estas Tarifas, redactadas de conformidad con las normas vigentes.

Sevilla, 21 de junio de 1972.—El Ingeniero Director, M. Palancar.—4.622-E.

*Información pública. Tarifas de riego de la zona regable del Canal de Albolote, año 1972.*

De acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 133 de la Presidencia del Gobierno de 4 de febrero de 1960, se somete a Información Pública la Propuesta de Tarifas de riego que han de regir durante el presente año 1972, en la Zona Regable del Canal de Albolote.

Dicha Zona Regable afecta a los términos municipales de Granada, Albolote, Atarfe, Maracena, Pulianas y Pelieros.

La superficie total de la Zona asciende a 2.468-00-00 hectáreas resultando una tarifa definitiva de 1.200 pesetas hectárea año.

Como anualidad en el presente año 1972, los Ayuntamientos de Atarfe, Albolote y Maracena, abonarán la cantidad de pesetas 31.995 cada uno, y el de El Chaparral, 14.931 pesetas.

Lo que se hace público para general conocimiento, abriéndose un plazo de quince (15) días hábiles contados desde la fecha de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, durante cuyo período, podrán presentarse reclamaciones por los interesados en los Ayuntamientos de los términos municipales citados; ante el ilustrísimo señor Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, en Sevilla, Plaza de España, Sector II, así como ante el Ingeniero

Jefe de la Cuarta Sección de la misma en Granada, Lepanto, número 9, (Sección de Explotación), en cuyas oficinas y durante las horas hábiles, se encuentra a disposición de quien solicite su examen, la propuesta de estas tarifas, redactada de conformidad con las normas vigentes.

Sevilla, 22 de junio de 1972.—El Ingeniero Director, M. Palancar.—4.621-E.

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

### Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar

*Se somete a información pública la descripción de la parcela que resulta afectada por la construcción de las instalaciones deportivas del Colegio Nacional de Enseñanza General Básica de dieciséis unidades, sito en San Javier (Murcia).*

La necesidad de construir las instalaciones deportivas del Colegio Nacional de Enseñanza General Básica de carácter comarcal sito en San Javier (Murcia) hace imprescindible la utilización de los terrenos colindantes que son aptos para tal finalidad.

Teniendo en cuenta las dificultades que han surgido al intentar la adquisición de la finca que resulta afectada por las obras a que se ha hecho referencia, se ha considerado oportuno acudir al excepcional procedimiento expropiatorio previsto en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa.

Por ello, de conformidad con lo establecido en el artículo 56, párrafo uno del Reglamento de la Ley de Expropiación Forzosa de 26 de abril de 1957,

Esta Junta ha acordado someter a información pública, durante un plazo de quince días, la descripción de la parcela que resulta afectada por la construcción de las instalaciones deportivas del Colegio Nacional de Enseñanza General Básica, de dieciséis unidades, sito en San Javier (Murcia), la cual pertenece a don Luis Hernández Mateo, ocupa la superficie de 12.100 metros cuadrados y tiene el número 126 del Polígono 36-1.º del Catastro de rústica.

Los documentos en que se comprende la descripción del inmueble afectado por las obras en proyecto, estarán de manifiesto para su consulta, durante el período de información pública, en la Sección de Inmuebles de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar (Alfonso XII, números 3 y 5, Madrid) y en la Delegación Provincial del Ministerio en Murcia.

Madrid, 6 de junio de 1972.—El Presidente, Director general de Programación e Inversiones, José Ramón de Villa Elizaga.

## MINISTERIO DE INDUSTRIA

### Dirección General de Minas

#### SECCION DE OTORGAMIENTOS Y CATASTRO MINERO

*Solicitud de declaración de aguas minero-medicinales*

Por don José Rodríguez Rodríguez, ha sido solicitada la determinación de las condiciones minero-medicinales de las aguas del manantial denominado «Fuente de la Peña de la Hoz», sito en el término municipal de Villaviciosa de Tajuña, provincia de Guadalajara.

Lo que se hace público a fin de que quienes se consideren perjudicados puedan exponer cuanto convenga a sus intereses,

mediante escrito elevado a esta Dirección General—Sección de Otorgamientos y Catastro Minero—, en el plazo de quince días hábiles, a partir de la fecha de la presente publicación.

Madrid, 29 de mayo de 1972.—El Director general, P. D. el Subdirector general de Ordenación e Investigaciones Mineras y Aguas Subterráneas, Enrique Llanos.

## Delegaciones Provinciales

### CASTELLÓN

#### Sección de Minas

##### Solicitud de permiso de investigación minera

La Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Castellón hace saber que ha sido solicitado el siguiente permiso de investigación minera:

Número, 2.100; nombre, «Natividad»; mineral, caolín; hectáreas, 14; término municipal, Salsadella. Y «Boletín Oficial» de la provincia de 3 de junio de 1972, número 66.

Lo que se hace público a fin de que si alguna persona tiene que oponerse al anterior permiso de investigación, lo verifique por escrito en el término de treinta días naturales, ante esta Delegación Provincial.

Castellón, 7 de junio de 1972.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Minas, Manuel Muñoz.

### CUENCA

#### Sección de Minas

##### Solicitudes de permisos de investigación minera

La Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Cuenca hace saber que han sido solicitados los siguientes permisos de investigación minera con expresión del número, nombre, mineral, hectáreas, términos municipales y «Boletín Oficial» de la provincia:

922. «Promesa». Caolín. 80. Cardeneta. 15 de mayo de 1972, número 59.  
925. «Leontina». Caolín. 202. Pajarón. 15 de mayo de 1972, número 58.

Lo que se hace público a fin de que si alguna persona tiene que oponerse a los anteriores permisos de investigación, lo verifique por escrito en el término de treinta días naturales, ante esta Delegación Provincial.

Cuenca, 10 de junio de 1972.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Minas, Félix Aranguren.

### GERONA

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de una línea de A. T. a 25 KV., a la actual «La Creu II», cuyas características especiales se señalan a continuación:

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», plaza Cataluña, 2, Barcelona.

Lugar donde se va a establecer la instalación: Término municipal de Lloret de Mar. La línea tendrá su origen en el apoyo número 78 bis de la línea a E. T. «Pinares» y final en la E. T. «La Creu II».

Finalidad de la instalación: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Características principales: Línea de A. T. Tensión de servicio, 25 KV. Aérea y subterránea, trifásica, de un solo cir-

cuito. Trazado aéreo, 0,025 kilómetros, y subterránea de 0,412 kilómetros. El tramo aéreo irá montado sobre apoyos de madera y hormigón, aisladores de vidrio y conductores de aluminio-acero de 54,59 milímetros cuadrados de sección. El tramo subterráneo irá canalizado bajo zanja, con conductor, tipo subterráneo, de 1 x 70 milímetros cuadrados de sección.

Estación transformadora: Edificio con transformador de 250 KVA. a 25/0,380-0,220 KV.

Procedencia de materiales: Nacional.  
Presupuesto: 785.130 pesetas.  
Expediente: 542-72/405.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y formularse, al mismo tiempo, las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Gerona, 5 de mayo de 1972.—El Delegado provincial, Fernando Díaz Vega.—8.896-C.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de una línea de A. T. a 25 KV., unión entre las EE. TT. «Logo» y «Castro», cuyas características especiales se señalan a continuación:

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», plaza Cataluña, 2, Barcelona.

Lugar donde se va a establecer la instalación: Término municipal de Blanes. La línea de A. T. tendrá su origen en la actual E. T. «Logo», y en canalización subterránea discurrirá por las calles Circunvalación y Cristóbal Colón y finalizará en la actual E. T. «Castro».

Finalidad de la instalación: Ampliar y mejorar la capacidad de sus redes de distribución.

Características principales: Línea de A. T. Tensión de servicio, 25 KV. Trifásica, subterránea, de un solo circuito. Trazado de 104 metros. Irá canalizada bajo zanja, con conductor del tipo subterráneo de 3 x 70 milímetros cuadrados de sección.

Procedencia de materiales: Nacional.  
Presupuesto: 97.000 pesetas.  
Expediente: 538-72/406.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y formularse, al mismo tiempo, las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Gerona, 5 de mayo de 1972.—El Delegado provincial, Fernando Díaz Vega.—8.897-C.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de una línea de A. T. a 25 KV., a la actual E. T. «Peradejordi», cuyas características especiales se señalan a continuación:

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», plaza Cataluña, 2, Barcelona.

Lugar donde se va a establecer la instalación: Término municipal de Blanes. La línea tendrá su origen en el apoyo de conexión de la línea a E. M. Blanes y

final en la E. T. «Peradejordi», con entrada y salida en la E. T. «Park Hotel», discurriendo en trazado subterráneo por calles en proyecto.

Finalidad de la instalación: Ampliar y mejorar la capacidad de sus redes de distribución, retirando la actual canalización a 11 KV.

Características principales: Línea de A. T. Tensión de servicio, 25 KV. Trifásica, subterránea, de un solo circuito. Trazado de 399 metros. Irá canalizada bajo zanja, con conductor de aluminio de 3 x 75 milímetros cuadrados de sección.  
Procedencia de materiales: Nacional.  
Presupuesto: 450.000 pesetas.  
Expediente: 539-72/407.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y formularse, al mismo tiempo, las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Gerona, 8 de mayo de 1972.—El Delegado provincial, Fernando Díaz Vega.—8.898-C.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de una línea de A. T. a 25 KV., a la actual «EM Blanes», cuyas características especiales se señalan a continuación:

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», plaza Cataluña, 2, Barcelona.

Lugar donde se va a establecer la instalación: Término municipal de Blanes. La línea tendrá su origen en el último apoyo de la línea aérea a E. T. «Plantera» y final en la «EM Blanes», existente en la calle Primo de Rivera de Blanes.

Finalidad de la instalación: Ampliar y mejorar la capacidad de sus redes de distribución.

Características principales: Línea de A. T. Tensión de servicio, 25 KV. Aérea y subterránea, trifásica, de un solo circuito. Trazado aéreo de 0,307 metros, y subterránea, de 0,220. El tramo aéreo irá montado sobre apoyos de madera y hormigón, aisladores de vidrio y conductores aluminio-acero de 54,59 milímetros cuadrados de sección. El tramo subterráneo irá canalizado bajo zanja, con conductor de aluminio de 3 x 70 milímetros cuadrados de sección.

Procedencia de materiales: Nacional.  
Presupuesto: 357.200 pesetas.  
Expediente: 558-72/410.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y formularse, al mismo tiempo, las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Gerona, 17 de mayo de 1972.—El Delegado provincial, Fernando Díaz Vega.—8.898-C.

### MURCIA

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración, en concreto, de su utilidad pública, de una línea eléctrica cuyas características se señalan a continuación:

a) Peticionario: «Hidroeléctrica Española, S. A.», calle Hermosilla, número 3, Madrid.

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: La línea eléctrica arrancará de la E. T. denominada «El Palmar», tendrá una longitud total de 11.782 metros, discurrirá toda ella dentro del término municipal de Murcia, y terminará entroncando con la actual línea eléctrica «Espinardo-Elche Sur», en las inmediaciones de la E. T. denominada «Espinardo». Todas las instalaciones mencionadas pertenecen al peticionario.

c) Finalidad de la instalación: Garantizar el suministro de energía eléctrica para atender la creciente demanda de energía eléctrica en las áreas de Murcia y Elche.

d) Características principales: Se tenderán dos circuitos trifásicos a 132 KV., mediante conductores de aluminio-acero de 298,1 mm<sup>2</sup> de sección, cadenas de aisladores de vidrio templado y apoyos metálicos dispuestos en celosía.

e) Procedencia de los materiales: Nacional.

f) Presupuesto: 9.238.890,65 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el anteproyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Murcia, 15 de junio de 1972.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Industria, José Caballero Sánchez.—8.840-C.

#### PONTEVEDRA

##### Sección de Minas

#### Solicitudes de permisos de investigación minera

La Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Pontevedra hace saber que han sido solicitados los siguientes permisos de investigación minera con expresión del número, nombre, mineral, hectáreas, términos municipales y «Boletín Oficial» de la provincia.

- 2.253. «Carmiña». Feldespato. 12. La Estrada. 25-5-72, número 120.
- 2.256. «Progreso». Cianita. 85. La Estrada (Pontevedra) y Teo (La Coruña) 13-4-72, número 86 y 21-4-72, número 93.
- 2.259. «Santeles». Serpentina. 100. La Estrada. 23-5-72, número 118.
- 2.260. «Delmiro». Feldespato. 50. Salceda de Casela. 24-5-72, número 119.
- 2.261. «Magdalena». Feldespato. 20. Tuy. 19-5-72, número 115.

Lo que se hace público a fin de que si alguna persona tiene que oponerse a los anteriores permisos de investigación, lo verifique por escrito en el término de treinta días naturales, ante esta Delegación Provincial.

Pontevedra, 5 de junio de 1972.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Minas, Gonzalo Trelles.

#### SANTANDER

##### Sección de Minas

#### Solicitud de permiso de investigación minera

La Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Santander hace saber que ha sido solicitado el siguiente permiso de investigación minera:

Número, 16.162; nombre, «Asunción»; mineral, caolín; hectáreas, 800; término municipal, Valderredible. «Boletín Oficial» de la provincia de 29 de mayo de 1972, número 64.

Lo que se hace público a fin de que si alguna persona tiene que oponerse al anterior permiso de investigación, lo verifique por escrito en el término de treinta días naturales, ante esta Delegación Provincial.

Santander, 9 de junio de 1972.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Minas accidental, Manuel Aybar Gallego.

#### SEGOVIA

##### Sección de Minas

#### Solicitud de concesión de explotación minera

La Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Segovia hace saber que ha sido solicitada la siguiente concesión directa de explotación minera:

Número, 873; nombre, «Navalilla»; Mineral, feldespato; hectáreas, 13.680; términos municipales, Veganzones, Cabezuela, Cantalejo, Fuenterrebollo, Sebúcor, Burgonillado, Lastras de Cuéllar, Aguilafuente, Torrecilla del Pinar, Hontalvilla, Adrados, Fuentidueña, Navalilla, Fuente el Olmo de Fuentidueña, Cobos de Fuentidueña, San Miguel de Bernuy y Carrascal del Río. Y «Boletín Oficial» de la provincia de 7 de junio de 1972, número 68.

Lo que se hace público a fin de que si alguna persona tiene que oponerse a la anterior concesión de explotación, lo verifique por escrito en el término de treinta días naturales, ante esta Delegación Provincial.

Segovia, 16 de junio de 1972.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Minas, Félix Aranguren.

#### SEVILLA

##### Sección de Minas

#### Solicitud de permiso de investigación minera

La Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Sevilla hace saber: Que ha sido solicitado el siguiente permiso de investigación minera:

Número, 7.116; nombre, «Antigua Santa Bárbara»; mineral, cobre y otros; hectáreas, 7.099; términos municipales, Guadalcanal y Alanís de la Sierra; «Boletín Oficial» de la provincia, de 7 de junio de 1972, número 130.

Lo que se hace público a fin de que si alguna persona tiene que oponerse al anterior permiso de investigación, lo verifique por escrito en el término de treinta días naturales, ante esta Delegación Provincial.

Sevilla, 12 de junio de 1972.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Minas, Eduardo Cañedo-Arquelles.

#### TOLEDO

##### Sección de Minas

#### Solicitud de permiso de investigación minera

La Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Toledo hace saber: que ha sido solicitado el siguiente permiso de investigación minera:

Número, 3.245; nombre, «1.ª Ampliación a California»; mineral, piritas auríferas, plomo y estaño; hectáreas 18.500; términos municipales, La Nava de Rícomalillo, Campillo de la Jara y Robledo de Mazo (Toledo) y Anchuras (Ciudad Real). Y «Boletín Oficial» de la provincia de 29 de abril de 1972, número 100 (Toledo) y 19 de mayo de 1972 número 60 (Ciudad Real).

Lo que se hace público a fin de que si alguna persona tiene que oponerse al anterior permiso de investigación, lo verifique por escrito en el término de treinta días naturales, ante esta Delegación Provincial.

Toledo, 7 de junio de 1972.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Minas, Valentín Vallhonrat.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA

### Servicio Nacional de Productos Agrarios

#### ALMERIA

##### Nueva industria

Nombre del peticionario: Don Federico Alarcón Cánovas.

Objeto de la petición: Implantación de un molino maquilero de piensos, compuesto de un par de piedras de 0,80 metros de diámetro y un motor eléctrico de 10 HP. en la calle Francisco García, número 27.

Localidad: Turre.

Capital: 230.000 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar, ante esta Jefatura Provincial, los escritos que estimen precisos, por triplicado, dentro del plazo de diez días.

Almería, 4 de julio de 1972.—El Jefe provincial, Pascual Serrano.—2.416-B.

## MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

### Dirección General de Prensa

#### Inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 31 en relación con el párrafo 3.º del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción sucesiva en dicho Registro de la publicación titulada «Diario de Congresos Médicos», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta 7.ª, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa solicitante: «Didoma, S. A.»

Inscrita en el Registro de Empresas Periodísticas con el número 1.953. Sección Personas Jurídicas.

Domicilio: Calle Aribau, 282-284, Barcelona (6).

Título de la publicación: «Diario de Congresos Médicos».

Lugar de aparición: Barcelona.

Periodicidad: Variable.

Formato: 24 por 31 centímetros.

Número de páginas: De 48 a 72.

Precio: Gratuito.

Ejemplares de tirada: 40.000.

Objeto y finalidad y principios que inspiran la publicación: Dar a conocer la programación y actos a celebrar en cada uno de los Congresos Médicos Nacionales e Internacionales, así como publicar las comunicaciones científicas, ponencias, conferencias, mesas redondas, entrevistas y encuestas sobre temas científicos. Incluirá una información cultural e histórica sobre los temas y sede de los Congresos. Comprenderá los temas relacionados con su objeto y finalidad.

Director: Don Javier Foz Sala. R. O. P. número 3.279.

Madrid, 4 de julio de 1972.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Régimen Jurídico de la Prensa.—8.821-C.

**URBANIZACIONES, S. A.**

Se convoca Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas de la Sociedad, para el día 5 de agosto de 1972 y hora de las doce, en el local social, ronda Universidad, 14, en primera convocatoria, y para el siguiente día, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, para deliberar sobre los siguientes extremos:

- 1.º Ratificar, en su caso, el balance y cuentas del ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1971.
- 2.º Aplicación de resultados.

- 3.º Examen y, en su caso, aprobación de la gestión de los Administradores.
- 4.º Censores de cuentas.
- 5.º Cambio de la denominación social actual por la de «Damcar, S. A.».
- 6.º Delegación de facultades para el otorgamiento de los correspondientes documentos públicos y privados.
- 7.º Ruegos y preguntas.

Se recuerda el cumplimiento de las disposiciones estatutarias relativas a la asistencia y voto en las Juntas.

Barcelona, 5 de julio de 1972.—El Administrador, Isidro Bertrán Casals.—2.452-11.

**SALTOS DEL NANSA, S. A.**

*Amortización de obligaciones serie B*

En virtud de las facultades que concede el artículo 128 de la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas de 17 de julio de 1951, y el apartado f) de la escritura de emisión de obligaciones simples, serie B, 6 por 100, esta Sociedad ha amortizado, según escritura autorizada por el Notario de Madrid don Alejandro Bérnago Llabrés, las siguientes:

Ciento sesenta y siete obligaciones, serie B, números:

12.668-69	24.817	39.640
12.690-709	28.711-19	42.200-19
12.720-27	28.740-59	43.799-802
18.690	31.860-69	46.558-61
23.385-89	31.880-903	47.480-99
23.400-01	33.004-09	49.595-804

Igualmente, el día 26 de junio actual, se han amortizado por sorteo, ante el citado Notario, 2.760 obligaciones de la misma serie B, según el siguiente resultado:

Dos mil setecientas sesenta obligaciones, serie B, números:

150-199	14.610-19	25.080-89
880-899	14.670-79	25.930-39
1.580-99	14.910-19	27.280-89
1.830-59	14.950-69	27.340-49
2.200-49	15.210-19	27.370-79
2.620-29	15.270-79	27.580-99
3.660-89	15.500-09	27.660-69
4.310-39	15.510-19	28.410-39
4.380-89	15.570-79	28.820-29
4.400-19	15.780-99	28.950-59
4.460-69	15.990-89	29.580-89
4.480-509	16.360-69	29.900-09
4.520-39	17.170-79	31.360-89
4.670-99	17.190-99	31.410-19
4.760-79	17.290-99	31.670-79
4.930-59	17.510-29	31.740-49
6.160-99	17.580-99	31.780-89
6.410-19	17.630-39	33.160-69
6.470-79	18.100-19	33.190-99
6.490-99	18.130-49	35.870-79
6.620-29	18.190-99	36.150-59
6.730-39	18.340-89	37.110-19
8.120-69	18.740-49	37.160-69
8.450-99	19.570-79	37.320-29
8.560-69	19.650-69	37.950-59
8.620-99	19.720-39	39.120-29
8.770-99	19.890-99	39.240-49
9.560-69	19.910-19	39.280-89
9.830-39	20.200-99	39.350-59
10.060-69	20.510-19	39.440-49
10.180-89	20.560-89	39.950-59
10.240-49	20.620-39	41.060-69
10.380-99	20.780-89	41.090-99
10.490-99	20.960-69	41.260-69
10.500-09	22.450-69	41.320-29
10.610-19	22.480-69	41.930-39
10.750-69	22.550-69	44.200-09
10.820-29	22.610-29	44.220-29
10.880-89	22.980-89	44.470-79
10.930-39	22.770-89	44.560-69
12.110-49	22.940-49	45.180-69
12.170-79	22.980-79	45.180-89
12.280-89	23.060-99	45.370-79
12.420-29	23.110-29	45.840-49
12.650-59	23.230-39	46.070-79
12.830-49	23.440-59	46.080-89
12.860-69	23.510-19	46.180-69
12.950-59	23.580-99	46.410-29
13.200-09	23.620-29	46.460-69
13.300-09	23.810-19	46.580-69
13.400-09	23.830-39	46.760-69
13.420-29	23.880-79	46.890-99
13.440-49	24.270-79	47.080-89
13.500-09	24.290-99	47.180-69
13.520-29	24.310-19	47.720-29
13.560-79	24.380-89	48.240-49
13.600-09	24.450-59	48.430-39
13.820-29	24.470-69	49.360-69
14.070-79	25.030-39	49.560-69
14.350-99	25.060-69	

El reembolso de las 2.760 obligaciones, serie B, se efectuará a razón de 469,70 pesetas cada una, después de deducidos todos los impuestos, a partir de 1 de ju-

**ACCIONES, CUPONES Y OBLIGACIONES SEGOVIANAS, S. A.**

*Sociedad de Inversión Mobiliaria número 72*

*Balance al 31 de diciembre de 1971*

ACTIVO	Pesetas	PASIVO	Pesetas
Bancos .....	1.199.845,63	Capital .....	75.000.000,—
Cartera de valores .....	170.007.417,53	Reserva legal .....	37.818.208,10
Deudores .....	352.439,79	Fondo fluctuación valores .....	37.500.000,—
Intangible .....	644.182,61	Resultados pendientes aplicación .....	12.576.003,56
		Acreeedores .....	411.376,37
		Resultados ejercicio .....	9.289.266,53
<b>Total Activo .....</b>	<b>172.404.954,56</b>	<b>Total Pasivo .....</b>	<b>172.404.954,56</b>

*Cuenta de resultados al 31 de diciembre de 1971*

DEBE	Pesetas	HABER	Pesetas
Pérdida en venta títulos .....	2.751.383,39	Cupones y dividendos .....	4.428.552,39
Pérdida en venta cupones .....	144.628,08	Beneficio en venta títulos .....	8.446.202,28
Gastos constitución (amortiz.) .....	150.129,66	Beneficio en venta cupones .....	250.189,08
Intereses bancarios .....	23.308,72	Primas asistencia Juntas .....	26.066,50
Otros gastos .....	784.419,28	Intereses bancarios .....	2.175,61
Resultados ejercicio .....	9.299.266,53		
<b>Total Debe .....</b>	<b>13.153.135,86</b>	<b>Total Haber .....</b>	<b>13.153.135,86</b>

*Cartera de valores al 31 de diciembre de 1971*

Grupos	Nominal	Valor adquisición	Valor s/ cambio medio — Diciembre 1971
Acciones cotizadas:			
— Alimentación .....	191.000	535.473,50	534.672,63
— Textil .....	1.859.500	7.049.349,43	4.550.889,62
— Papel .....	1.847.000	3.022.950,95	2.373.869,70
— Químico .....	4.777.000	11.583.436,32	14.862.070,64
— Material construcciones .....	3.857.000	12.824.361,96	13.405.878,47
— Automóvil .....	383.000	1.521.698,17	1.264.616,21
— Constructoras .....	117.000	681.296,50	660.062,50
— Inmobiliarias .....	8.658.000	17.982.490,80	21.310.657,89
— Agua y Gas .....	2.067.500	5.177.558,68	5.449.350,40
— Eléctricas .....	15.699.000	30.644.171,51	38.973.664,61
— Telecomunicación .....	2.804.500	7.319.618,71	7.897.256,—
— Servicios .....	471.500	1.815.408,54	1.899.112,93
— Bancos .....	9.335.000	64.162.082,90	74.587.309,07
— Inversión mob. .....	66.100	66.169,36	130.372,60
Acciones no cotizadas .....	2.114.000	2.787.349,20	4.789.100,—
Obligaciones cotizadas .....	1.485.000	1.440.000,—	1.564.335,80
Obligaciones no cotizadas .....	1.463.000	1.403.000,—	1.403.000,—
<b>Total general .....</b>	<b>56.885.000</b>	<b>170.007.417,53</b>	<b>195.656.229,47</b>

*Valores con inversión superior al 5 por 100*

Clase valor	Nominal	Valor adquisición
FECSA .....	4.110.000	9.471.012,14
Banco Bilbao .....	1.307.500	9.282.070,85
Banco Vizcaya .....	1.269.500	8.236.350,35
Banco Urquijo .....	2.900.000	10.649.157,39

Madrid, 4 de julio de 1972.—El Consejero-Delegado.—8.979-C.

lio próximo, en todas las sucursales y agencias de las siguientes Entidades: Banco Central, Banco de Santander y Banco de Valencia.

Madrid, junio de 1972.—El Consejo de Administración.—9.016-C.

#### LA NUEVA HARINO-PANADERA, S. L.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas de esta Sociedad, para el día 1 de agosto de 1972, a las cinco y media de la tarde, en su domicilio social, avenida Ciudad de Barcelona, 18, en primera convocatoria, o al día siguiente, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

Tratar nuevo sistema de financiación de la actividad de la Empresa.

Madrid, 15 de julio de 1972.—El Presidente del Consejo de Administración, Isidro Cabrera Asenjo.—9.177-C.

#### ABASTECEDORA NAVARRA DE PRODUCTOS INDUSTRIALES, S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto por la Ley de Sociedades Anónimas se hace público que la Junta general extraordinaria

de accionistas de esta Sociedad, domiciliada en Pamplona, calle de Bergamín, número 14, ha acordado la disolución de la Sociedad con efecto al día de hoy, habiendo nombrado liquidador único de la misma a don Vicente Uriel Galindo, Profesor mercantil, con ejercicio en el Colegio Oficial de Titulares Mercantiles de Guipúzcoa.

Pamplona, 7 de julio de 1972.—El Presidente del Consejo de Administración.—2.508-D.

#### INMOBILIARIA LUIS CABALLERO, S. A.

##### Convocatoria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social, calle Federico Rubio, número 93, de esta ciudad, a las dieciocho horas del día 5 de agosto próximo, en primera convocatoria, o, en su caso, para igual hora del siguiente día, en segunda, para tratar y acordar sobre lo siguiente:

Puesta en circulación de las acciones en cartera y condiciones de suscripción de las mismas.

Puerto de Santa María, 8 de julio de 1972.—El Presidente del Consejo de Administración.—9.067-C.

#### PREVISION FINANCIERA, S. A.

##### Compañía Española de Capitalización

En el sorteo del día 10 de julio de 1972, celebrado ante el Notario de Madrid don Julio Albi Agero, resultaron designadas las siguientes combinaciones:

ZKO GYLL DUW NMA  
OIM BLM JUZ EKE

Aprobado por la Dirección General de Seguros en 6 de marzo de 1953.

Madrid, 11 de julio de 1972.—El Director de Administración, Luis Jiménez Barreiro.—9.068-C.

#### COMPANIA OCCIDENTAL DE CAPITALIZACION, S. A.

Pago de beneficios a títulos suscritos en el año 1961

Celebrada la Junta general de accionistas correspondiente al ejercicio 1971 y aprobado el balance, vamos a proceder al pago de beneficios conforme al condicionado del título y a los Estatutos de la Sociedad.

Para hacerlo efectivo pueden pasar por las oficinas de la Compañía, calle de Cedaceros, 9, o de cualquiera de nuestras Delegaciones, provistos del original del título y último recibo pagado.

Madrid, 12 de julio de 1972.—9.092-C.

### SOCIEDAD ANONIMA ESPAÑOLA DE REASEGUROS NACIONALES E INTERNACIONALES

Balance de situación al 31 de diciembre de 1971

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Caja y Bancos .....	5.506.912	Capital .....	20.000.000
Valores .....	9.421.427	Reservas .....	1.997.882
Compañías reaseguradoras .....	93.469.838	Reservas técnicas .....	16.152.759
Mobiliario e instalación .....	184.069	Compañías reaseguradoras .....	69.254.278
Deudores varios .....	141.434	Acreedores varios .....	1.131.236
		Pérdidas y Ganancias .....	217.735
	108.723.680		108.723.680

### Cuenta de Pérdidas y Ganancias del año 1971

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Primas cedidas .....	108.457.472	Primas .....	140.250.267
Siniestros netos .....	19.893.292	Intereses y rentas .....	703.814
Comisiones .....	7.930.930	Reservas técnicas del ejercicio anterior .....	13.891.928
Gastos generales .....	1.964.384		
Amortizaciones .....	129.437		
Reservas técnicas .....	16.152.759		
Saldo acreedor .....	217.735		
	154.846.009		154.846.009

Barcelona, 1 de julio de 1972.—8.951-C.

ADMINISTRACION,  
VENTA Y TALLERES

Trafalgar, 29 Teléfs. 287 07 05  
287 94 07

MADRID-10

## GACETA DE MADRID

## BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar ..... 5,00 ptas.  
Atrasado ..... 8,00 ptas.

Suscripción anual:  
España ..... 1.500,00 ptas.

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Trafalgar, 29.
- Editora Nacional: Avenida José Antonio, 51.
- Quosco de avenida José Antonio, 23 (Montera).
- Quosco de Montera, 48 (Red de San Luis).
- Quosco de Puerta del Sol, 13.
- Quosco de Alcalá-Goya.
- Quosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quosco de glorieta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).